

CERTIFICADO VETERINARIO INTERNACIONAL (CVI) DIGITAL

Características y aspectos principales

- 1. DESTINOS HABILITADOS:** Es válido para el traslado de perros y gatos a Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. También para el tránsito terrestre por Territorio Austral de perros y gatos (Argentina-Chile-Argentina).
- 2. TODO EL AÑO - DURANTE LAS 24 HORAS:** Las solicitudes pueden iniciarse todos los días, durante las 24 horas (pero la tramitación se realiza durante días hábiles).
- 3. DURACIÓN:** El trámite completo puede demorar **hasta 4 días hábiles** (por eso, antes de iniciarlo debe tener en cuenta los vencimientos de los certificados y la fecha de viaje).
- 4. NO HACE FALTA IR A OFICINAS DEL SENASA:** El sistema de emisión del CVI digital contempla que la presentación de documentación y finalización del trámite sea completamente virtual (excepcionalmente, se le podrá solicitar que concurra para finalizar el trámite en forma presencial a una oficina en caso de que se requiera verificar la documentación original).
- 5. SE DESCARGA EN EL CELU:** El CVI digital puede presentarse en los puestos de control fronterizo desde su dispositivo móvil. (Igualmente, **durante los primeros meses de implementación**, se recomienda llevar la versión impresa por cuestiones de conectividad en frontera).

VENTAJAS

- **Mejora la gestión y emisión de los certificados** de perros y gatos que viajan al exterior.
- Contribuye a **satisfacer la demanda** que se concentra en época estival en las oficinas certificadoras con dificultad para obtener turno y sin tiempo para asistir en forma presencial.
- **Mayor comodidad para las personas**, sin turnos ni asistir a Oficinas de SENASA. Se solicita **a cualquier hora, desde su casa**.
- **Agiliza la gestión interna en SENASA**, distribuyendo las tareas en diversas oficinas según la carga de trámites, sin cola.

CÓMO ES EL TRÁMITE

La persona realiza todo el trámite desde su casa:

Hay una GUIA para el usuario y tutorial (video) que explica el paso a paso:

- Ingresa al Sistema **a cualquier hora**
- Se registra y registra a su mascota (**Los que ya usaban el sistema de autogestión ya están registrados, puede actualizar datos**)
- Sube al sistema los requisitos en forma de foto o pdf. (Certif de salud, Vacunas) lo que exija el país de destino. (**carácter de DDJJ**)
- La persona dialoga con el SENASA a través de su correo electrónico y el Sistema (pedido de mayor info, aranceles). Importante Revisar el Spam.
- Cuando está todo correcto, la persona recibe el CVI digital en su correo.

PLAZOS

- Una vez que la persona completó la solicitud, **el SENASA cuenta con un plazo de hasta 72 horas hábiles para analizar la documentación.**
- Durante ese plazo si es necesario se comunica con el usuario a través del mismo sistema
- **Este plazo puede variar si la información no es correcta o está incompleta.**
- Una vez constatado que está todo bien, y luego que se abonan los aranceles, la persona **recibe el CVI digital en su correo electrónico dentro de las siguientes 24 horas.**

Todo el proceso, desde la solicitud hasta que recibe el CVI digital demora como mínimo 4 días hábiles (3 para gestionar, 1 para emitir).

Los plazos pueden variar según si está bien la documentación, la demora en las respuestas o el pago de aranceles, pero si esta todo ok, son alrededor de 4 días hábiles.

Presencialidad solo en casos excepcionales: La persona elige la oficina que le quede cómoda.

ARANCELES

Monto: \$ 9.641,20 <https://www.argentina.gob.ar/senasa/costo-del-tramite>

COMO SE VALIDA EN FRONTERAS

Se presenta a los Inspectores desde **cualquier dispositivo móvil**.

CVI digital tiene:

- Firma electrónica de veterinarios autorizados
- Código QR: cualquier lector de QR, celular, y el inspector puede ver la información contenida en el CVI emitido
- Código CUVE, código único que se verifica por teléfono o en la web de Senasa (www.senasa.gov.ar/vdc), constatando la información de ese CVI.

Igual recomendamos llevar la versión impresa durante los primeros meses de implementación, más aun en fronteras que puedan no tener buena conectividad.

DESTINOS

Destinos disponibles: a Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile y para el tránsito terrestre a través del territorio austral (CVA).

Estamos trabajando para sumar más destinos en 2024. La incorporación de otros destinos depende de la aceptación del sistema por parte de los países.

ACCESO A LA INFORMACION (Enlaces directos)

- [Web SENASA](#): con toda la información
- [ACCESO al SISTEMA](#) para Iniciar Solicitud de CVI digital
- [GUIA PARA EL USUARIO](#) (MANUAL en pdf).
- [TUTORIAL audiovisual](#) (video con el paso a paso)
- [PREGUNTAS FRECUENTES CVI DIGITAL](#)

DUDAS Y MESA DE AYUDA

- Correo electrónico: responde@senasa.gob.ar
- WhatsApp: [1135859810](https://wa.me/1135859810)

Por problemas relacionados con el sistema, se solicita informar Nro de Solicitud o N° Certificado (según corresponda) y N° DNI /Pasaporte del solicitante.